



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD**

**10.- Pregunta N.º 176, relativa a queja por parte del Ayuntamiento de Santoña sobre la información que atribuye a una empresa conservera estar en el origen de los contagios por COVID producidos en Laredo y Colindres, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0176]**

**11.- Pregunta N.º 177, relativa a queja por parte de la Asociación de Fabricantes de Conservas de Pescado (CONSESA) sobre la información que atribuye a una empresa conservera estar en el origen de los contagios por COVID producidos en Laredo y Colindres, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0177]**

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Pasamos al siguiente punto del orden del día, que serían los el debate de los puntos número 10 y número 11.

Señor secretario por favor.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Pregunta número 176, relativo a queja por parte del Ayuntamiento de Santoña, sobre la información que atribuye a una empresa conservera está en el origen de los contagios por COVID producidos en Laredo y Colindres.

Y pregunta número 177, relativa a queja por parte de la Asociación de Fabricantes de conservas de pescado (CONSESA) sobre la información que atribuye a una empresa conservera estar en el origen de los contagios por COVID, producidos en Laredo y Colindres, presentadas ambas por don Iñigo Fernández García, del grupo parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muchas gracias.

Para estas dos preguntas corresponde a un debate de dieciocho minutos; de los cuales se reparten a partes iguales para la formulación y contestación de las preguntas y seis para turnos de réplica y dúplica. O sea, seis minutos formulación de preguntas; seis, contestación. Réplica, tres minutos. Duplica del señor consejero, otros tres minutos.

Sr. Fernández, cuando quiera tiene la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es muy sencillo. ¿Ha recibido la Consejería de Sanidad alguna queja por parte del Ayuntamiento de Santoña, por haberse difundido esta información?

Y segundo lugar, si ha recibido una queja por parte de la Asociación de Fabricantes de conservas de pescado.

Y me consta que de la segunda sí. Porque incluso ha salido en la prensa. Ha habido una enorme indignación en Santoña con este tema, me puede creer.

Porque, ¡claro!, en el momento en que se señala con alguien ya todo es muy delicado. Usted acaba de decir que es una costumbre de la consejería, no nombrar empresas por evitar hacer daño. Y me parece bien.

Pero, ¡claro!, cuando en Santoña se habla de empresas, de qué se habla. En Santoña, todas las empresas se dedican a lo mismo. Entonces, en el momento en que se dice: una fábrica de Santoña; pues ¡claro! es una fábrica de anchoas, lógicamente, o de bonito; de conserva de pescado, semi conserva de pescado. Es a lo que nos dedicamos casi todos en Santoña.

Entonces, el daño no se hace solo a una marca, a una empresa, se hace a todas. Hay 40. Hay 40 fábricas en Santoña. Entonces se hace un daño a todos.

Usted me dice que no ha sido la consejería quien ha relacionado ese brote con la propagación, aunque el periódico sí lo hace. Bien. Yo, lo que me pregunto es: qué necesidad había de hacer este daño.

Pero bien, le pregunto si ha recibido queja del Ayuntamiento de Santoña; ahora me dirá. Le pregunto si ha recibido queja de la Asociación de conserveros. Ya le adelanto yo la respuesta sí. Han querido verse con usted y están molestos porque no les ha recibido. Y yo creo que es un sector suficientemente importante de la economía regional; desde luego es el motor de la economía de Santoña y su comarca, pero es un sector suficientemente importante de la economía regional como para que merecieran algún tipo de explicación por su parte.

Esto mismo que me está contando a mí, se lo podía haber contado usted hace 15 ó 20 días, y a lo mejor se había ahorrado estas preguntas, o estas respuestas que yo le pido ahora. Pero me dicen que han querido verse con usted, y no les ha recibido.

Y quiero hacerle ver que el tema de la elaboración de filete de anchoa, o anchoa en salazón, o bonito en aceite, en Santoña, no es una anécdota. Estamos hablando de casi medio centenar de fábricas. Estamos hablando de cerca de 1.000 personas trabajando con empleos directos allí. Y un enorme volumen de actividad económica alrededor. Esas fábricas tienen maquinaria, máquina -herramienta que tienen que acondicionarse allí, transporte del sector pesquero del puerto. Es decir, es una fuente de actividad económica muy importante. Y creo que merecían un poquito más de respeto. Y creo que cuando pidieron reunirse con usted, y usted no los recibió, creo que usted se equivocó. Y me gustaría saber por qué.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muchas gracias, Sr. Fernández.

El señor consejero, para contestar tiene un turno de seis minutos.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Gracias, señora presidenta.

Mire, Sr. Fernández, el que se dieran casos en cualquier empresa, en estas o en cualquier otra, por supuesto que no tienen culpa las empresas. Las empresas no tienen la culpa de que se puedan dar. Igual que no la tiene una persona que lleva a su casa un contagio de COVID-19, tampoco es responsable. Por desgracia, el virus se transmite de unas personas a otras por vía aérea.

Por lo tanto, las empresas no son responsables. Pero eso no quita para que los casos se dieron, y eso es una verdad incontestable, incontestable.

Que se trataron a los medios de comunicación, la información de qué empresas han sufrido los casos, y que ese medio de comunicación interpretara que se originó una dispersión masiva por el municipio de Laredo. En eso desde luego no participó la consejería. Pero lógicamente los medios, en cuanto a poner nombres a las cosas, los medios periodísticos hacen su trabajo; que como usted bien dice, yo no dije que ha sido periodista, ¡eh! He dicho que ha trabajado en un medio periodístico muy importante.

Pero además todo eso pasó. Y yo no les he recibido, pero les ha recibido el director general de Salud Pública, que se reunió con ellos inmediatamente, y que es como si les hubiera recibido yo. Porque el director general representa también al consejero. Y director general, les ha recibido; porque es el que tiene más directamente los datos de cómo se produce ese brote, de cómo se extiende y de todos los contactos. Porque a él es al que le reporta los rastreadores, al director general de Salud Pública, no reportan al consejero.

Por lo tanto, la razón, les recibe el director general de Salud Pública, que es como si les recibiera el consejero, porque es el que tiene los datos de todo cómo se produce ese brote y cómo se extiende. Director general de Salud Pública que además públicamente ha expresado claramente que las empresas no tienen ninguna responsabilidad en ese tema, y que por supuesto los productos de las conserveras son totalmente seguros. Nunca se ha puesto en duda eso.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muchas gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el señor diputado, por tiempo de tres minutos.

Renuncian. Muy bien.